Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2024

Revisión de la Cuenta Pública

Entidades Municipales Tomo II. Sistemas Municipales DIF

Volumen 11. Atenco







Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2024

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, correspondiente a los tomos de la revisión de la cuenta pública, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la oportuna realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades, así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En los resultados de la revisión de la cuenta pública, las diferencias resultantes de la comparación de la misma cifra entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de series de datos, o guiones en las infografías y tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla, en este caso el incumplimiento se señala en el resultado de la revisión del procedimiento correspondiente; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento aplicado en la revisión de la cuenta pública.
- En las gráficas de los apartados "Evolución de indicadores", donde se presenta el comportamiento del egreso ejercido/pagado, el ejercido corresponde a los años 2021, 2022 y 2024, mientras que el pagado proviene del año 2023.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se obtiene una diferencia menor a una unidad al resultado esperado, se toma en cuenta la importancia relativa en el marco del procedimiento aplicado para determinar el cumplimiento o incumplimiento de la normatividad aplicable.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se menciona el concepto "programa", se refiere a programa presupuestario de la clasificación funcional programática.
- Los objetivos de los procedimientos de la revisión de la cuenta pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la revisión de la cuenta pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas
- El significado de los términos, siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de peso	s	Pesos		
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos	
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos	
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos	
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos	
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos	
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos	
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos	



Revisión de la Cuenta Pública

Sistema Municipal DIF de Atenco







Cuenta Pública

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar la veracidad, congruencia, integridad y oportunidad de la información reportada por la Entidad, y si cumple con los criterios de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación).

Entidad:

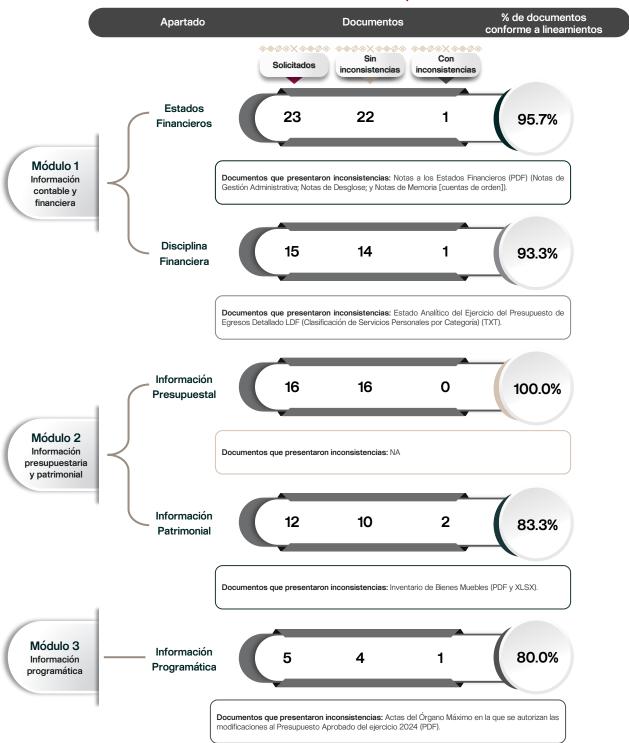
Sistema Municipal DIF de Atenco Entregó la Cuenta Pública en tiempo:

Sí

Documentos entregados conforme a los lineamientos:

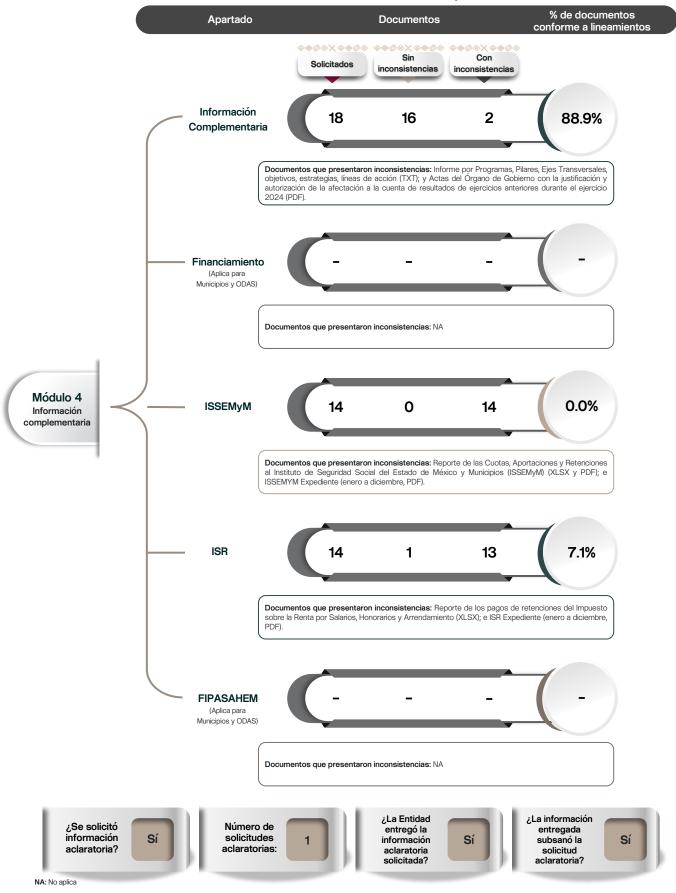
70.9%

Resultado de la verificación por módulo





Resultado de la verificación por módulo



K

Revisión de la Cuenta Pública

Información Presupuestaria



Revisión de la Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2024

Resumen general del ejercicio presupuestario y programático del Sistema Municipal DIF de Atenco

						ī				
Pilar o Eje	Programa Presupuestario	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido	Porcentaje de unidades de metas ejecutadas
	Relaciones exteriores	,	-	1		-	-	-	1	-
	Desarrollo comunitario		1 1			1 1			1 1	1 1
	vivienda Prevención médica para la comunidad	37.0	089	37.0	3.6	s.	4,018	4,769	%96	118.7%
	Atención médica	1,0825	14,528	9525	870.7	Sí	16,127	14,352	914%	89.0%
	Cultura Itska y deporte Educación básica		' '					' '		
	Educación media superior		Г	1	1	1	1	1	1	1
	Educación para adultos							' '		
	Almentación para la población infantil	314.8	2,584	363.7	347.3	Sí,	26	28	95.5%	100.0%
	Ameniacon y numcion ramiliar Pueblos indícenas		- 780					' '		
	Protección a la población infantil y adolescente	1,749.4	164	1,7399	1,695.4	Si	181	193	97.4%	106.6%
	Atendon a personas con discapacidad Anowa a los adultos maurres	2,463:1	8,433	2,669.6	2,564.3	∞ œ	15,691 526	17296 573	94.4%	72.0%
	Desarrollo integral de la familia	1,730.8	5,408	2,463.4	2,103.1	જેં દ	666'9	4,523	85.4%	75.4%
	Oportunidades para los jóvenes	13.0	88	13.0	0.0	,	197	115	ı	58.4%
	Modernización de los servicios comunales Empleo	. 1		J 1						
	Desarrollo agrícola	•	1	•	•	,	•	'		
	Formento a productores rurales		' '					' '		
	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	1	1	•	1	ı	•	'	ı	ı
Pilar 2	Formento acuícola Sociedo o comencia forme o composição de		1					1	1	
	Jeguros y garantos intenderas agropectarias Modernización industrial y del comercio		' '					' '		
	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	•	•	•	1	,	•	'	ı	
	Fomento turistico									
	ii vesugacion cientulica Promoción artesanal		' '					' '		
	Conservación del patrimonio público		ſ		1	1	•	1		•
	Politica territorial Protección civil							' '		
	Gestión integral de residuos sólidos	•	1	•	•	,	•	'	1	,
	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado		1 1			1 1			1 1	1 1
	Protección al ambiente Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad							' '		
Pilar 3	Desarrollo urbano y obras públicas	1	1	•	•	1	•	'	1	1
	Manejo eficiente y sustentable del agua	1	1			1	•	1	1	•
	Aumbrado publico Outrus y arte							' '		
ni.	Desarrollo forestal	•	•	•	•		•	'		•
	Electrificación Modernización da la monital ad una litramenta tormetra		1 1							
	Derechos humanos		1	•	•	1		'		,
	Mediación y conciliación municipal	•	1	•	•	,	•	'	1	
Pilar 4	Seguridad publica Coordinación intermipernamental para la sacriridad publica							' '		
	Protección jurídica de las personas y sus bienes	1	1	•	1	ı	•	'	ı	ı
Eje I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	1,455.2	34	1,546.7	1,430.0	S.	12	12	92.5%	100.0%
	Conducción de las políticas generales de gobierno							' '		
	Democracia y pluralidad política	•	1	•	•	,	•	'	1	•
	Desarrollo de la función pública y ética en el servició público Sistema Anticomunción del Estado de Máxico y Municipios							' '		
	distencia fundica al ejecutivo							'		
	Reglamentación municipal		•		•		•	'		
	Coordinacion intergubernamental regional Fortalecimiento de los incresos	3607	1 89	3607	253.9	ı <u>`</u> ö	1 9	· 6	70.4%	1000%
	Gasto social e inversión pública	'	'	'	'	i 1	, '	. '	1	,
	Financiamiento de la infraestructura para el desamollo	- 00220		1 0097	1 2000	ة ا	1 0	1 0	- 50	- 2000
Eje II	Planeación y presupues to pasado en resultados Consolidación de la administración pública de resultados	3,738.9	99	3,160.9	7,903.4	তে' ত	8 P	8 P	95.2%	100.0%
	Modernización del catastro mexiquense	1	1	•	•	1	•	•	1	1
	Administración del sistema estatal de información estadistica y geográfica Comunicación nública y fortalacimiento informativo		' '					' '		
	Transparencia	1	24	176.9	161.9	Sí	•	'	915%	ı
	Deuda pública	1	1		1	ı	1	1	ı	1
	ransierendas Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	35.2		35.2	35.2	s, i	υ	1 4	100.0%	80:08
Eje III	Impulso al federalismo y desarrolb municipal Gobierno electrónico	1 1	1 1					1 1	1 1	1 1
		•	•	•	1	1	1	'	1	
PDM: Pk	PDM: Plan de Desarrollo Municipal.	15,927.0	33,031	16,029.0	14,750.9		42,866	35,953	92.0%	83.9%
Fuente: /	Fuente: Alineación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo; Asignación de	Desarrollo; Asignación de								

Fuente: Alneación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo, Asgracción de Recurso por Voygranta Presupuestran PDM, Programación de Metas del Plan de Desarrollo Municipal, Estaclo Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresso (EAPED Detallado; Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP), y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto (AMP), y Avance Trimestral de

Resumen del ejercicio presupuestario y programático por Pilar y Eje Transversal

. ^	ilar Eje	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido	Porcentaje de unidades de metas ejecutadas
	ar 1 ocial	8,722.1	32,839	9,188.7	8,480.9	Sí	42,765	35,853	92.3%	83.8%
40h	ar 2 ómico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	ar 3 itorial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	ar 4 ıridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
lgua	ie I aldad énero	1,455.2	34	1,546.7	1,430.0	Sí	12	12	92.5%	100.0%
Gob mod ca	e II ierno ierno, paz y nsable	5,749.6	158	5,293.6	4,840.0	Sí	89	88	91.4%	98.9%
Tecno coord para e	e III ología y inación el buen ierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Resumen general del ejercicio presupuestario y programático

Importes en miles de pesos.

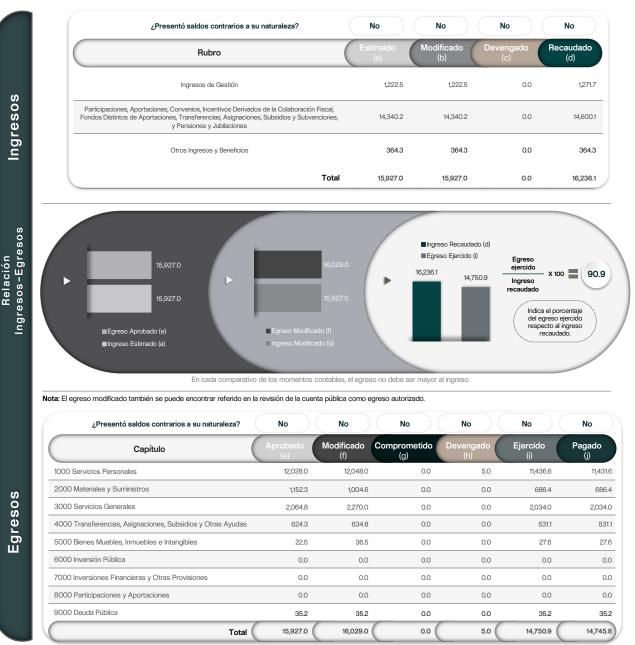
Resultado de la revisión

Se identificó que, de los 74 programas autorizados, en la etapa de programación y presupuestación se registraron 15 programas, en 2 de ellos no reportaron unidades de metas programadas en el CMAP. Durante la ejecución, se ejercieron 13 programas, los cuales contaron con suficiencia presupuestaria; no obstante, el programa de "Oportunidades para los jóvenes" contó con porcentaje de unidades de metas ejecutadas, sin presentar recurso ejercido, y el programa "Transparencia" presentó un porcentaje de recurso ejercido del 91.5 por ciento, sin unidades de metas ejecutadas. Cabe mencionar que, el programa de "Prevención médica para la comunidad" reportó el 9.6 por ciento de recurso ejercido, sin embargo, el porcentaje de unidades de metas ejecutadas fue del 118.7 por ciento.



Registro de los momentos contables de Ingresos y Egresos

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad registró los momentos contables de ingresos y egresos conforme a la normatividad aplicable; asimismo, verificar que el egreso no haya sido mayor al ingreso.



Importes en miles de pesos.

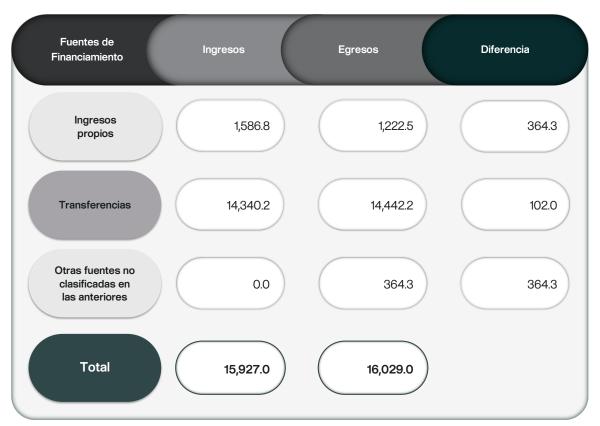
Fuente: Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE). Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad no presentó correctamente el comportamiento de los ingresos y egresos, ya que la estructura de sus estados presupuestales no presenta congruencia en el momento presupuestal Modificado, por lo que no fue posible identificar el reconocimiento de las operaciones relativas al registro de los ingresos y egresos, de acuerdo con las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y Egresos vigentes.

Equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento

Objetivo del procedimiento: Verificar, en el momento contable modificado, si la Entidad presentó equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento entre el Ingreso y el Egreso, e identificar el origen de los ingresos.



Importes en miles de pesos.

Origen de los ingresos

(Montos y porcentajes)

Federal	Estatal	Ingresos propios*	Otros ingresos	Total de ingresos
0.0	0.0	15,927.0	0.0	15,927.0
0.0%	0.0%	100.0%	0.0%)
 	(Identifica la participación porcent	tual de las fuentes de ingreso.		Importes en miles de pesos

*Incluye los recursos provenientes de transferencias.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE Detallado.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que la Entidad presentó desequilibrio presupuestario por fuente de financiamiento, principalmente en "Ingresos propios" y "Otras fuentes no clasificadas en las anteriores".

Además, se identificó que, de acuerdo con el origen de los ingresos, el 100.0 por ciento corresponde a "Ingresos propios".



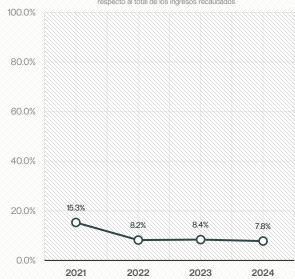
Evolución de indicadores presupuestarios

(2021-2024)

Proporción del Ingreso de Gestión

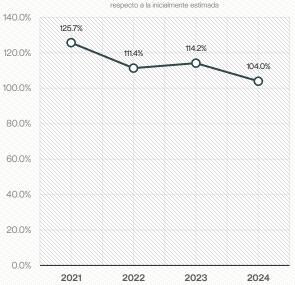
(Porcentaje)

Expresa la participación de los ingresos propios recaudados respecto al total de los ingresos recaudados



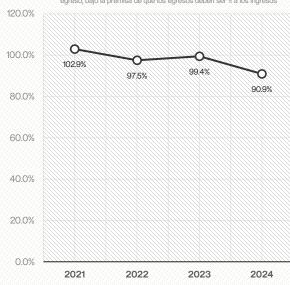
Recaudación del Ingreso de Gestión Estimado

Expresa la recaudación lograda de ingresos propios respecto a la inicialmente estimada



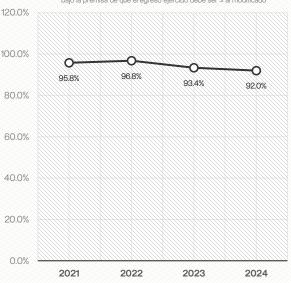
Ejercicio del Ingreso Recaudado

Indica la proporción del recurso recaudado que fue ejercido/pagado en el egreso, bajo la premisa de que los egresos deben ser ≤ a los ingresos



Ejercicio del Egreso Autorizado

Indica la proporción en la que el egreso modificado fue ejercido/pagado, bajo la premisa de que el egreso ejercido debe ser ≤ al modificado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.





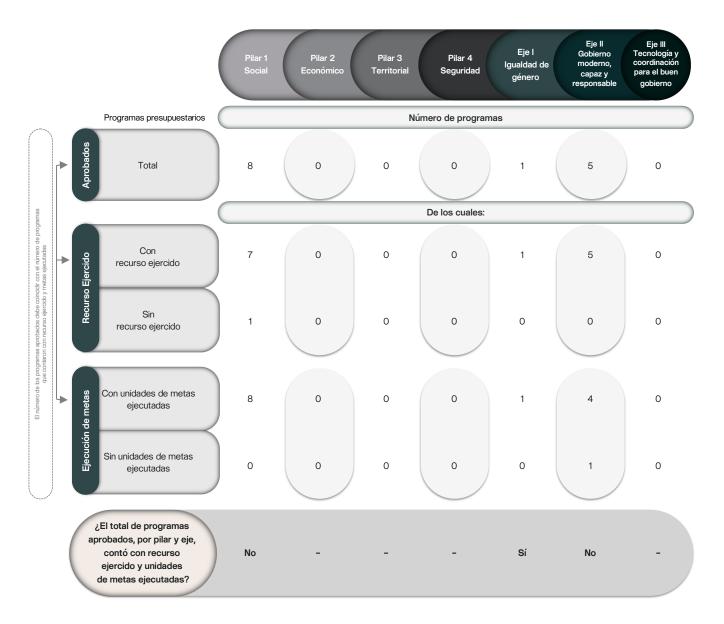
Revisión de la Cuenta Pública

Información Programática



Programas con recurso ejercido y metas ejecutadas

Objetivo del procedimiento: Verificar, por pilar y eje transversal, que los programas presupuestarios reportados hayan contado con recurso ejercido y metas ejecutadas.



Fuente: EAEPE Detallado y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado y el Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que la Entidad reportó 14 programas en los pilares y ejes transversales, de los cuales 1 presentó metas ejecutadas sin recurso ejercido y 1 registró recurso ejercido sin metas ejecutadas.

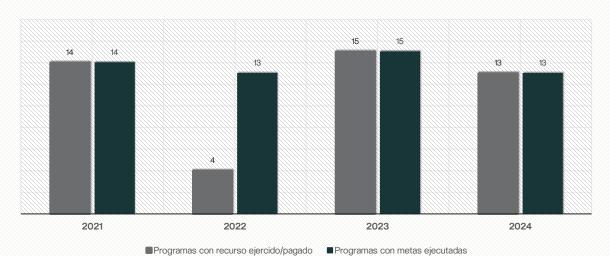
Es importante señalar que el mayor número de programas ejecutados corresponde al eje transversal II "Gobierno moderno, capaz y responsable" y al pilar 1 "Social".

Evolución de indicadores programáticos

(2021-2024)

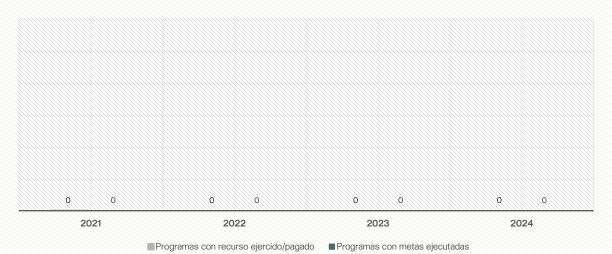
Ejecución de programas presupuestarios aprobados

(Número de programas) Refleja los programas aprobados que tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Ejecución de programas presupuestarios no aprobados

(Número de programas) Refleja los programas que no fueron aprobados, pero tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.



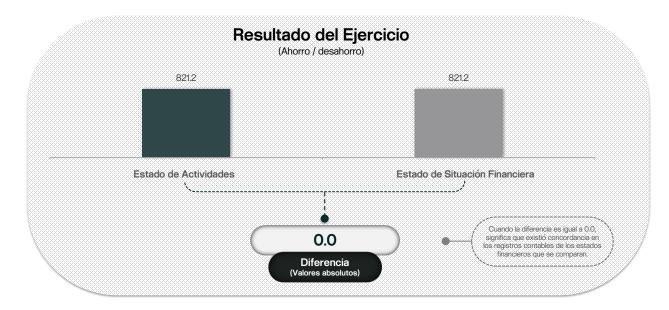
Revisión de la Cuenta Pública

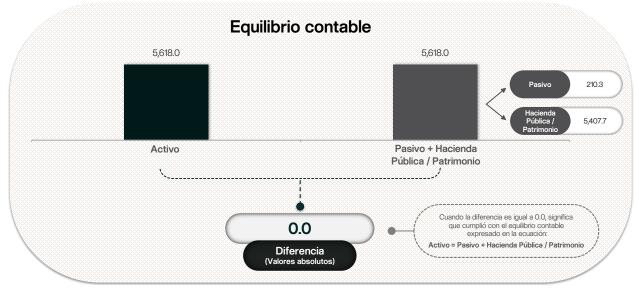
Información Financiera



Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) del Estado de Actividades corresponda con lo registrado en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que este último presente equilibrio contable entre el activo y el pasivo más hacienda pública/patrimonio.





Fuente: Estado de Actividades Comparativo y Estado de Situación Financiera Comparativo.

Importes en miles de pesos

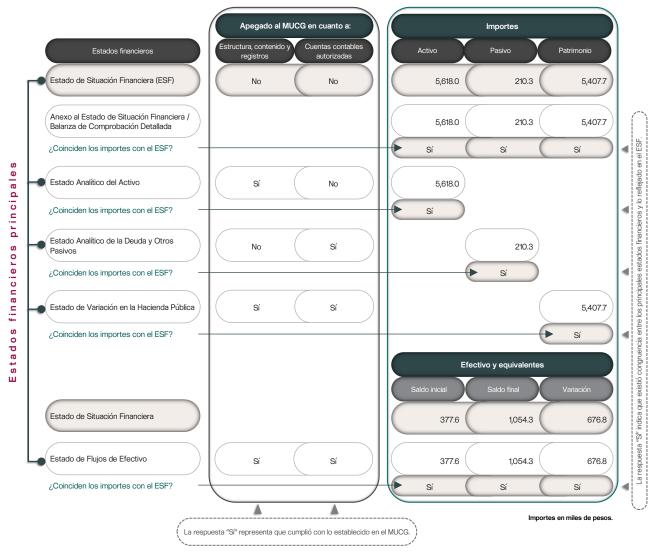
sultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado de Actividades Comparativo y el Estado de Situación Financiera, se detectó que la Entidad se apegó a las políticas de registro y reglas de validación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, toda vez que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) coincide en ambos documentos; asimismo, los montos reportados en el activo y en el total del pasivo y hacienda pública/patrimonio reflejaron equilibrio contable en el Estado de Situación Financiera.

Lo anterior refleja que la información financiera de la Entidad fue registrada de manera consistente al inicio y al cierre del Ejercicio.

Revisión contable de los estados financieros en comparación con el Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes reflejados en los estados financieros principales hayan coincidido con los reportados en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que su estructura y contenido se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo; Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Resultado de la revisión

De la revisión de los principales estados financieros de la Entidad, se identificó que el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos revelaron cuentas contables con saldo contrario a su naturaleza.

Asimismo, se registraron cuentas contables que no se encuentran aprobadas, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, que es el instrumento normativo básico para el sistema contable en el que se sustenta el registro correcto de las operaciones, el cual muestra la lista e instructivo de cuentas, así como la Guía Contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas.

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Muebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Muebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Muebles
1241 Mobiliario y equipo de administración	487.7	No	487.5
1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	103.3	Sí	103.3
1243 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,641.0	No	1,990.1
1244 Vehículos y equipo de transporte	2,206.4	Sí	2,206.4
1245 Equipo de defensa y seguridad	0.0	-	0.0
1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas	56.4	Sí	56.4
1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.0	-	0.0
1248 Activos biológicos	0.0	-	0.0
1249 Otros bienes muebles (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0	-	0.0
Total	4,494.8		4,843.7
Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Biene	s Muebles.	La respuesta "Si" indica que los registros contables y administrativos de bienes mueb fueron congruentes.	Importes en miles de pes

Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información de bienes muebles, se identificaron diferencias entre el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Inventario de Bienes Muebles, atribuibles a inconsistencias en los registros contables y administrativos de dichos bienes; estas diferencias evidencian deficiencias en los controles administrativos, patrimoniales y contables.

Por lo tanto, la Entidad deberá llevar a cabo la conciliación de bienes muebles, actualizar los registros contables y/o administrativos, y adoptar las medidas necesarias para garantizar la integridad, veracidad y confiabilidad de la información financiera y patrimonial.

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Inmuebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Inmuebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Inmuebles
1231 Terrenos	0.0	-	0.0
1232 Viviendas (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0	-	0.0
1233 Edificios no habitacionales	0.0	-	0.0
Total	0.0		0.0
			Importes en miles de pesos.
		La respuesta "Si" indica que los registros contables y administrativos de bienes inmuebles fueron congruentes.	

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes Inmuebles.

Resultado de la revisión

Derivado del análisis de la información proporcionada por la Entidad, se constató que la Entidad no cuenta con registros de bienes inmuebles en su inventario patrimonial. Asimismo, al realizar el comparativo entre lo reportado en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Inventario de Bienes Inmuebles, se observó que no existen registros que acrediten la existencia de bienes inmuebles, lo que permitió validar la congruencia entre los estados financieros y la situación patrimonial de la Entidad.

Si la Entidad llegara a integrar bienes inmuebles a su patrimonio, deberá implementar mecanismos de control patrimonial que permitan identificar, registrar y actualizar de manera oportuna dichos bienes, a fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el adecuado resguardo de sus activos.

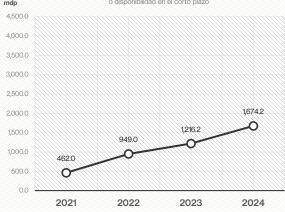
Evolución de indicadores financieros

(2021 - 2024)

Activo circulante

(Miles de pesos)

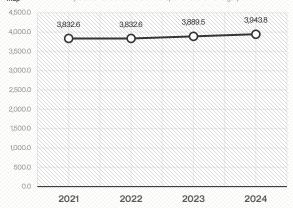
Constituído por el conjunto de bienes, efectivo y equivalentes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad en el corto plazo



Activo no circulante

(Miles de pesos)

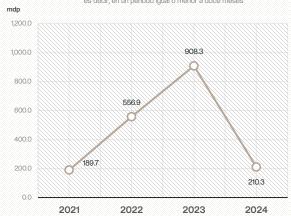
Conjunto de bienes requeridos por el Ente Público, sin el propósito de venta, como inmuebles propios; igualmente, inversiones, valores y derechos de realización o disponibilidad en el largo plazo



Pasivo circulante

(Miles de pesos)

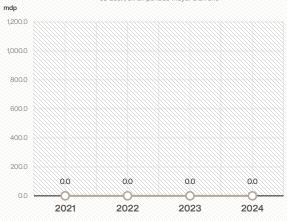
Constituido por obligaciones por pagar a corto plazo, es decir, en un periodo igual o menor a doce meses



Pasivo no circulante

(Miles de pesos)

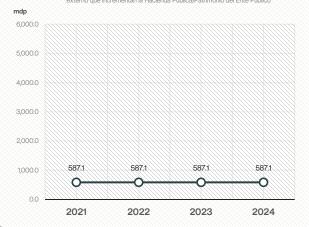
Se compone de las obligaciones por pagar a largo plazo, es decir, en un periodo mayor a un año



Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

(Miles de pesos)

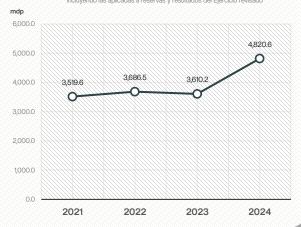
Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Ente Público



Hacienda Pública/Patrimonio Generado

(Miles de pesos)

Representa la acumulación de resultados de la gestión de Ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas y resultados del Ejercicio revisado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





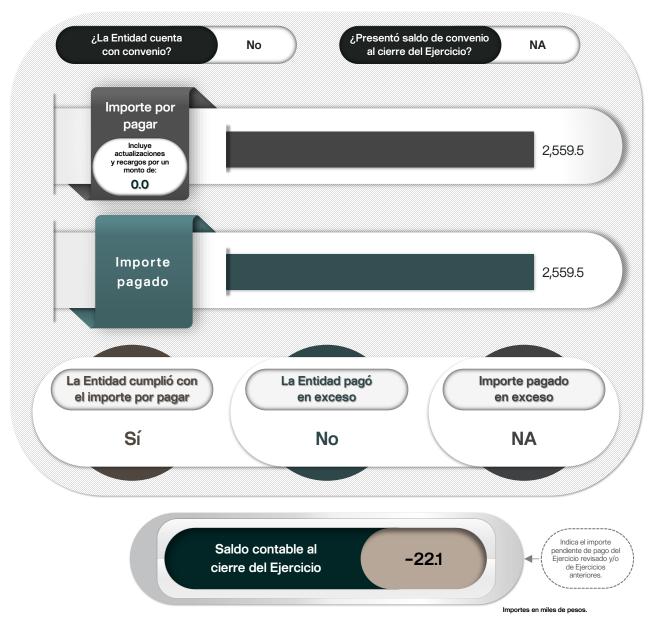
Revisión de la Cuenta Pública

Información Complementaria



Verificación del pago de cuotas, aportaciones y retenciones al ISSEMyM

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad haya pagado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a las personas servidoras públicas.



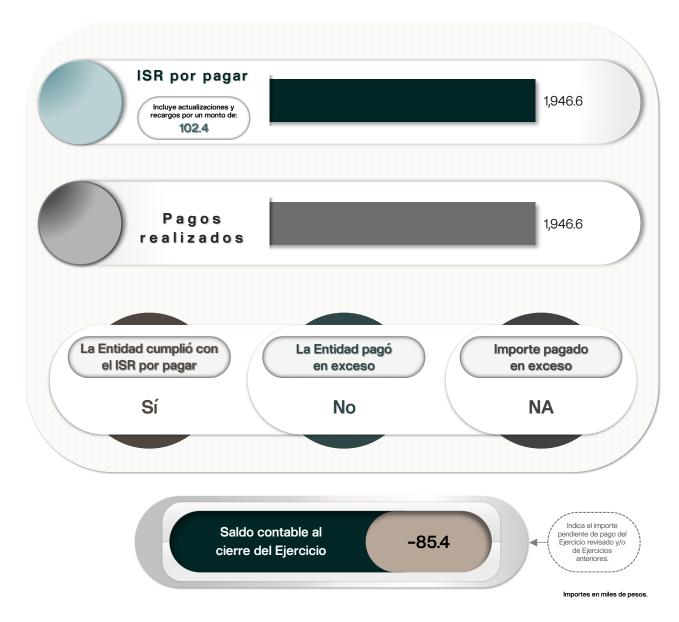
Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

Resultado de la revisión

Se verificó que la Entidad cumplió con el pago de sus cuotas y aportaciones al ISSEMyM en tiempo y forma, lo cual refleja una gestión financiera responsable y comprometida con el bienestar de las personas servidoras públicas de la Entidad. El cumplimiento oportuno permitió evitar recargos, sanciones o acumulación de adeudos, lo que contribuye a mantener la estabilidad presupuestal y el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social; además, el pago puntual garantiza la continuidad en la prestación de los servicios de seguridad social. Este comportamiento también es indicativo de un adecuado control interno y una correcta planeación financiera, lo cual es fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales (ISR)

Objetivo del procedimiento: Verificar las retenciones realizadas por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), y que dichas retenciones hayan sido enteradas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente del Pago de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento.

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el expediente del impuesto sobre la renta (ISR), realizado con la finalidad de corroborar que las retenciones de ISR se hayan registrado de manera correcta y enterado mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT), y que los registros contables cuenten con la documentación comprobatoria del pago del impuesto sobre la renta por concepto de salarios; se detectó que la Entidad efectuó sus registros correctamente, así como sus declaraciones y pagos de acuerdo a lo reportado en los comprobantes bancarios; sin embargo, éstos no fueron presentados en tiempo y forma, por lo que se originaron actualizaciones y recargos por un importe de 102.4 miles de pesos.

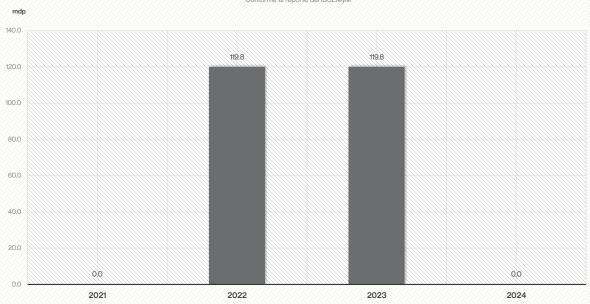


Evolución de indicadores de información complementaria

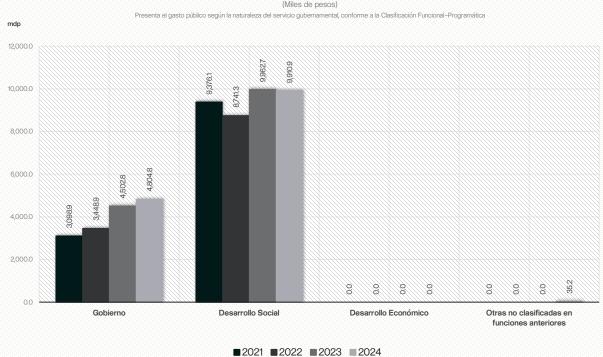
(2021-2024)

Importe pendiente de pago al ISSEMyM

(Miles de pesos)
Conforme al reporte del ISSEMyM



Egreso Ejercido/Pagado por finalidad



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





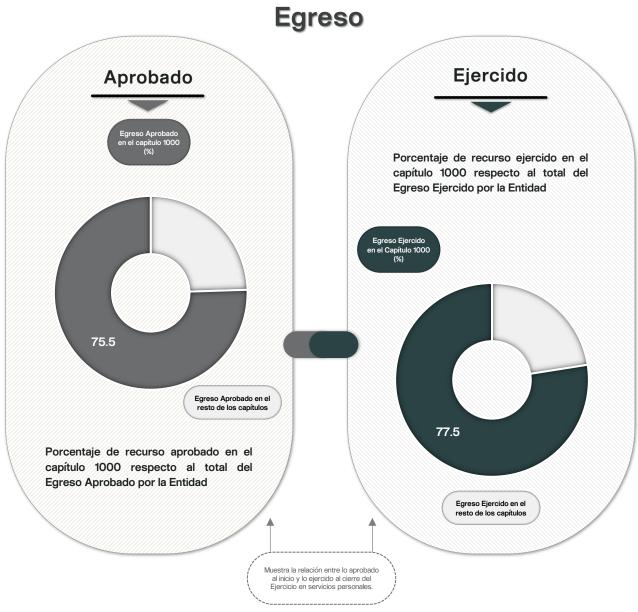
Revisión de la Cuenta Pública

Análisis de Remuneraciones



Asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Informar el porcentaje de asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del Presupuesto de Egresos Aprobado y el Presupuesto de Egresos Ejercido por la Entidad.



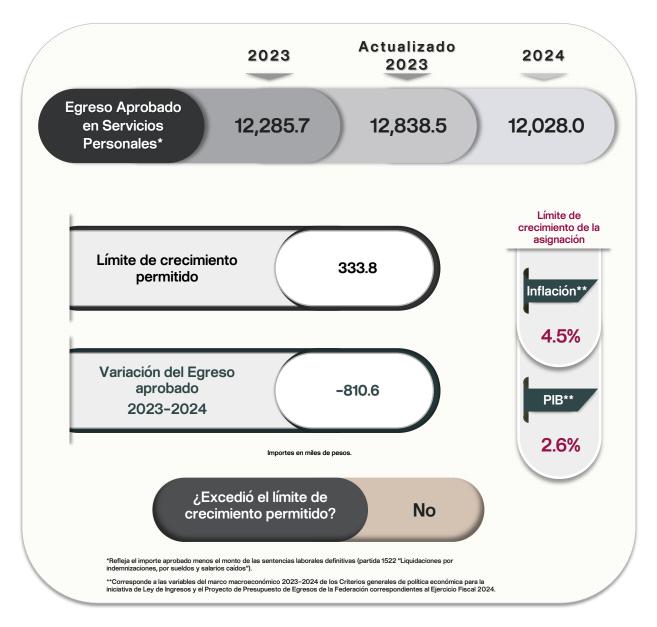
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

Derivado del análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad contó con un presupuesto de egresos aprobado en el capítulo 1000 "Servicios Personales" de 12,028.0 miles de pesos, lo que representó el 75.5 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Aprobado; asimismo, la Entidad ejerció un importe de 11,436.6 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales", lo que representó el 77.5 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Ejercido.

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aprobados del capítulo 1000 "Servicios Personales" no rebasen el límite de crecimiento establecido en la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2023 y 2024; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) 2023 y 2024; y Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

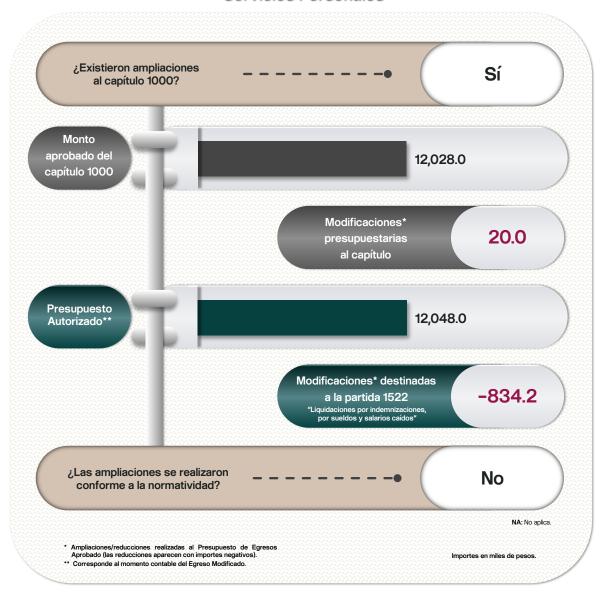
Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría), se detectó que, respecto al Ejercicio Fiscal 2023, el presupuesto aprobado en 2024 para servicios personales no rebasó el límite de crecimiento permitido en la Ley de Disciplina Financiera, la cual establece los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que rigen a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

Ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Verificar que el Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya presentado ampliaciones, excepto por el pago de sentencias laborales.

Servicios Personales



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

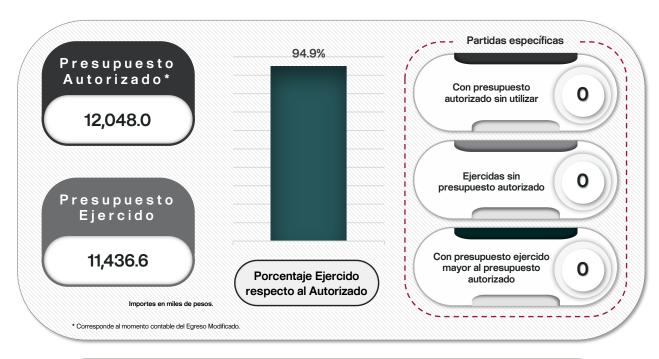
Resultado de la revisión

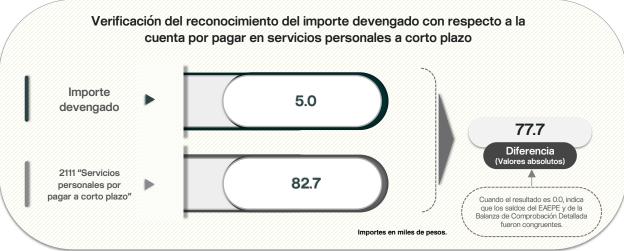
De lo reportado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se identificó que la Entidad realizó ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de 20.0 miles de pesos.

Cabe señalar que el aumento de recursos se llevó a cabo, principalmente, en la partida del gasto 1345 "Gratificación"; sin embargo, las ampliaciones no se apegaron a lo dispuesto en la normatividad aplicable, toda vez que únicamente se permite el incremento en dicho capítulo durante el Ejercicio Fiscal para atender el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Presupuesto Autorizado, Devengado y Ejercido del capítulo 1000

Objetivo del procedimiento: Verificar que el presupuesto ejercido del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya excedido el presupuesto autorizado; identificar el número de partidas ejercidas sin recurso autorizado y con presupuesto ejercido mayor al autorizado; y comprobar el reconocimiento contable del presupuesto devengado al cierre del Ejercicio de las cuentas por pagar en servicios personales a corto plazo.





Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y Balanza de Comprobación Detallada.

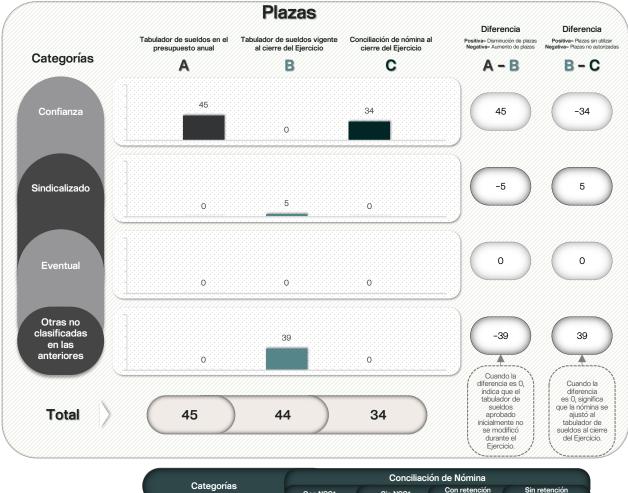
esultado de la revisión

Al verificar el egreso ejercido en servicios personales, se identificó que la Entidad reportó un gasto de 11,436.6 miles de pesos, que representó el 94.9 por ciento del egreso autorizado, donde 10 partidas se ejercieron con un recurso menor al autorizado y 1 con suficiencia presupuestaria.

Cabe señalar que la Entidad presentó un presupuesto devengado por un importe de 5.0 miles de pesos; sin embargo, en la Balanza de Comprobación Detallada al 31 de diciembre de 2024, se identificó que la cuenta "Servicios personales por pagar a corto plazo" muestra un importe pendiente de pago por 82.7 miles de pesos y una diferencia por 77.7 miles de pesos; con lo cual se incumplió la normatividad aplicable al registro de las etapas del presupuesto (momentos contables del egreso).

Tabulador de sueldos, conciliación de nómina y retenciones de seguridad social

Objetivo del procedimiento: Verificar que las plazas y categorías registradas en la nómina correspondan a las registradas en el tabulador de sueldos vigente; asimismo, comprobar que la Entidad haya realizado las retenciones de seguridad social.



/	Retenciones
	de Seguridad
V.	Social

Ontonnées	Conciliación de Nómina				
Categorías	Con NSS*	Sin NSS*	Con retención ISSEMyM	Sin retención ISSEMyM	
Confianza	33	1	33	1	
Sindicalizado	0	0	0 (0	
Eventual	0	0	0 (0	
Otras no clasificadas en las anteriores	0	0	0 (0	
Total	33	1	33	1	

*NSS: Número de seguridad social.

Fuente: Tabulador de sueldos presentado en el presupuesto anual 2024; Tabulador de sueldos vigente al cierre del Ejercicio; y Conciliación de nómina (segunda quincena de diciembre 2024).

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el tabulador de sueldos aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2024, se detectaron modificaciones, las cuales consistieron en una disminución de 45 plazas en la categoría "Confianza" y en el aumento de 44 plazas en las categorías "Sindicalizado" y "Otras no clasificadas en las anteriores".

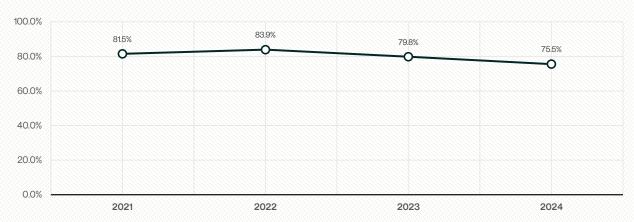
En la conciliación de nómina se registró 1 plaza, correspondiente a la categoría "Confianza", la cual no cuenta con asignación de número de seguridad social; además, no se identificó la realización de las retenciones de seguridad social, lo cual da indicios de que se omitió retener las cuotas y descuentos a las personas servidoras públicas y enterarlos oportunamente en los términos que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Evolución de indicadores de análisis de remuneraciones

(2021-2024)

Proporción del Egreso Aprobado en servicios personales

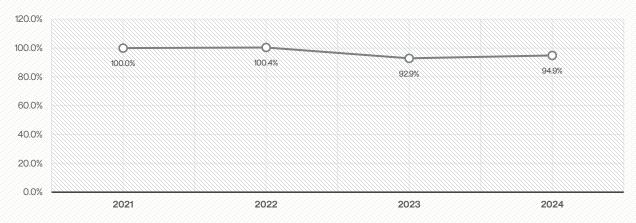
(Porcentaje)
Indica la proporción del gasto que se destinó al capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del egreso aprobado



Ejercicio del Egreso Autorizado en servicios personales

(Porcentaje)

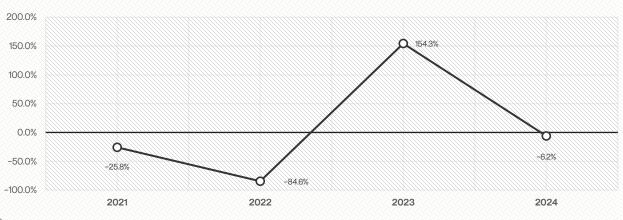
Muestra la proporción del egreso autorizado en el capítulo 1000 que fue ejercido/pagado



Crecimiento del gasto en servicios personales

(Porcentaje)

Muestra la variación de los recursos aprobados en el capítulo 1000



Fuente: Revisión de la Cuenta Pública e Informe de Resultados, correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.



Revisión de la Cuenta Pública

Análisis de Deuda Pública



Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

Objetivo del procedimiento: Identificar el desglose por concepto del presupuesto ejercido del capítulo 9000 "Deuda Pública" y los programas presupuestarios aplicados.

Porcentaje que representa La Entidad presentó Egreso Ejercido en el capítulo 9000 con Egreso Ejercido en el el capítulo 9000 respecto al total del Egreso capítulo 9000 Ejercido por la Entidad Sí 35.2 0.2%

Conceptos ejercidos del capítulo

Concepto		Ejercido	Porcentaje con respecto al capítulo 9000	Programa Presupuestario aplicado
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	35.2	100.0%	04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
9100	Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9200	Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9500	Costo por Coberturas	0.0	0.0%	-
9600	Apoyos Financieros	0.0	0.0%	-
Total		35.2	100.0%	

Fuente: EAEPE Detallado y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Importes en miles de pesos.

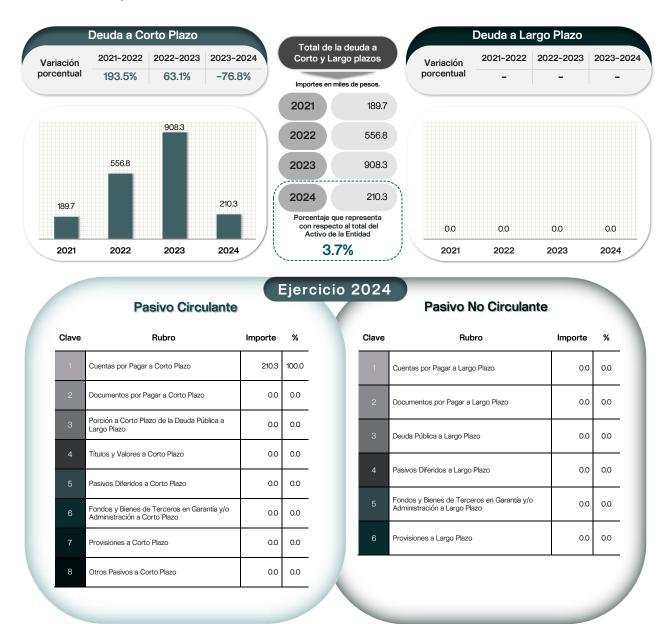
Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se identificó que la Entidad destinó para el pago del capítulo 9000 "Deuda pública" 35.2 miles de pesos, que representa el 0.2 por ciento del total del egreso ejercido.

Cabe mencionar que, el concepto con el importe total ejercido fue 9900 "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)". Mientras que el programa presupuestario aplicado fue 04040101 "Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores".

Evolución del endeudamiento 2021-2024

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento y la presentación de las obligaciones a corto y largo plazos durante los Ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024; asimismo, presentar la distribución de los rubros del Pasivo Circulante y el No Circulante del Ejercicio Fiscal 2024.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024; Anexo al Estado de Situación Financiera 2021, 2022, 2023 y 2024; y Balanza de Comprobación Detallada 2021, 2022, 2023 y 2024.

Importes en miles de pesos

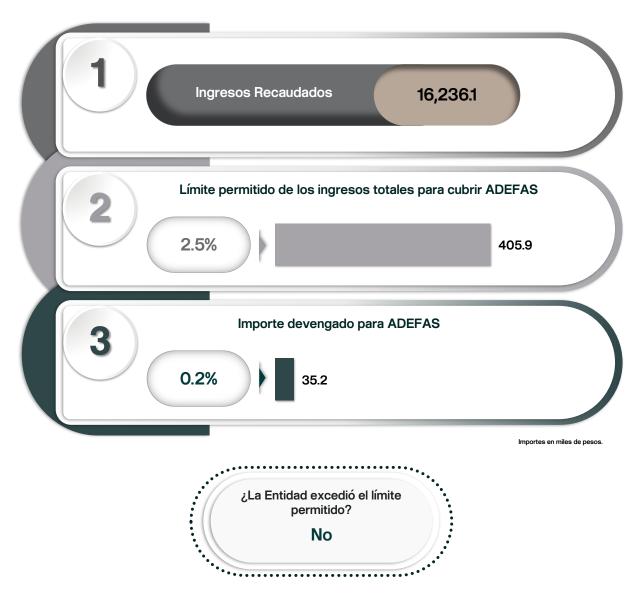
esultado de la revisión

Del análisis del Estado de Situación Financiera Comparativo sobre la deuda a corto y largo plazo de los Ejercicios Fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, se identificó que la Entidad presentó un endeudamiento decreciente, toda vez que los importes presentaron una disminución gradual respecto al ejercicio 2023.

Cabe señalar que, al cierre del Ejercicio, la Entidad presentó Pasivos Circulantes por 210.3 miles de pesos, integrados por "Cuentas por pagar a corto plazo", que representan el 100.0 por ciento, del total de las obligaciones por pagar a corto plazo; con relación al Pasivo No Circulante, la Entidad no tuvo importes pendientes de liquidar.

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos devengados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2024, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF; EAEPE Detallado-LDF. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

De la verificación de la cuenta presupuestal de "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)", se identificó un importe devengado de 35.2 miles de pesos, que representa el 0.2 por ciento de los ingresos totales; por lo que la Entidad no rebasó el 2.5 por ciento permitido en la Ley de Disciplina Financiera.

Cabe mencionar que los adeudos de ejercicios fiscales anteriores representan aquellos pasivos que se generaron por conceptos de gastos devengados y registrados contable y presupuestalmente al 31 de diciembre de cada Ejercicio y no pagados en esa fecha.

Evolución de indicadores de la Deuda Pública

(2021-2024)

Proporción del Egreso en Deuda Pública

(Porcentaje)

(Muestra el porcentaje del egreso ejercido/pagado en el capítulo 9000 "Deuda Pública" con respecto al egreso total de la Entidad)



Conceptos pagados en Deuda Pública

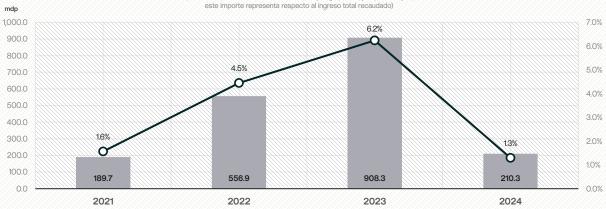
(Miles de pesos)

(Muestra los importes de los conceptos ejercidos/pagados en el capítulo 9000 "Deuda Pública")



Endeudamiento y su proporción respecto a los ingresos totales

(Miles de pesos y porcentajes) (Expresa el importe total de la deuda a corto y largo plazos, y el porcentaje que este importe representa respecto al ingreso total recaudado)



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos

